



Oficio Ordinario N° 12

ANT. . Su Oficio Ord N°69885 de fecha 6/1/2021.

MAT. Remite respuesta.

Copiapó, 12 de Enero del 2021

DE : SILVIA JORQUERA ÁLVAREZ

DIRECTORA REGIONAL SENDA ATACAMA

A : SOFÍA CID VERSALOVIC

HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Por medio del presente y junto con saludarle muy cordialmente, en el marco de la consulta realizada en el Oficio señalado en el antecedente, tengo a bien informar a usted que la oferta con la que cuenta el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, en la localidad e Maintencillo, comuna de Freirina, es la siguiente:

Desde el mes de septiembre del año 2018 a diciembre del año 2020, nuestro servicio ha suscrito un Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera con la Municipalidad de Freirina para instalar el programa SENDA Previene en la Comunidad, que se ha encargado de implementar los programas de prevención según las orientaciones técnicas del SENDA, en los ámbitos escolar, laboral y comunitario; debiendo priorizar su intervención en virtud de las necesidades locales.

Por otra parte, nuestro servicio implementa a través del Servicio de Salud Atacama y CESFAM de Freirina un Plan Ambulatorio Básico para el Tratamiento por consumo de sustancias.

Cabe hacer presente que nuestra oferta tiene una cobertura comunal, que, sin embargo, desde el ámbito de prevención puede ser focalizada y priorizada para dar respuesta a un diagnóstico local y voluntad de trabajo conjunto de actores locales y territoriales.

En este momento, nos encontramos a la espera de suscribir un nuevo convenio para el año 2021 con la municipalidad de Freirina.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, se despide atentamente

SILVIA JORQUERA ÁLVAREZ

DIRECTORA REGIONAL

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

SEDA ATACAMA

Visaciones:

FE/CM

Distribución:

- 1.- CAROLINA TATIANA DONAIRE VIVEROS
- 2.- CLAUDIA JEANNETTE DE LOURDES MONROY SEPÚLVEDA
- 3.- FRANCISCO ESCOBAR TORO
- 4.- YASMIN PAEZ CORTEZ

S3-15/21



Documento firmado digitalmente por SILVIA CRISTINA JORQUERA ALVAREZ
Fecha 12-01-2021 17:08:37
Copiapó, Chile

Este documento cuenta con una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N° 19.799.
Para verificar su validez, escanear el código QR o acceder a <https://sidoc.senda.gob.cl/consulta> e ingresar el siguiente código:
46465161fe1d2afe960dce3364bb432af6c2d9d2